

28 de marzo 1946

NUESTRA CIUDAD

LAS INMORALIDADES EN EL MANEJO DEL TRANSITO CITADINO.- LA DE LOS MORDELONES.- LA DE LOS DIPUTADOS.- LA DE LOS DIPLOMATICOS.- LA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO.

Por Rafael García Granados.

Por un afán de amenidad; por un prurito de no repetir lo que ya se ha dicho muchas veces, hace medio año que no hemos tocado en esta sección el problema del tránsito en nuestra ciudad que siempre es de actualidad porque nunca se soluciona ni está en camino de solucionarse. Antes de redactar estas líneas, hemos releído lo que dijimos a principios del año pasado, y en 1944 y en 1943 y en 1942 y en años anteriores, y encontramos que cualquiera de nuestros artículos de entonces serían de actualidad. Pudiéramos haber reproducido lo que escribimos en 1939 sin quitarle punto ni coma, y nadie se hubiera dado cuenta de que no estábamos escribiendo para el momento actual. De ello se desprende que nada, absolutamente nada, ha mejorado el tránsito ni han dado ningún resultado favorable las medidas tomadas por varios hombres de buena voluntad que han pasado por la Jefatura del Depto. de Tránsito, deseosos de poner fin a la mala organización de la circulación citadina. Si tratamos de analizar cuales son, en el fondo, las causas del reiteradísimo fracaso, encontraremos invariablemente los mismos tres factores: primero, la inmoralidad de los agentes de tránsito; segundo, la inmoralidad de los funcionarios públicos desobedientes de los reglamentos de tránsito; y tercero, la inmoralidad de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que no ponen en vigor ni observan las leyes y sus reglamentos respectivos. Analicemos separadamente cada

una de estas tres inmoralidades.

- - - - -

Entre los buenos propósitos que tuvo el Mayor David Pérez Rulfo cuando se hizo cargo de la Jefatura de Tránsito, figuró en primerísimo lugar la moralización de los agentes. Sabemos que al externar su propósito lo hizo sincera y honradamente por creer que la empresa era realizable. Ignoramos si con posterioridad se habrá desalentado ante la realidad de una corrupción mucho más honda de lo que pensara, pero el caso es que los agentes no solamente reciben dinero por no levantar infracciones sino que descaradamente lo piden, sin demostrar ningún temor a ser sancionados, cosa que anteriormente no sucedía. Pedirle al automovilista que no fomente la corrupción y acusarlo de complicidad con los mordelones, es desentenderse de la realidad. Si el automovilista cohecha al agente no es solamente por ahorrar dinero de la infracción; sino principalmente por no ir a perder tiempo a El Carmen. Que se fijen tarifas precisas y moderadas para las infracciones y que se faculte a los agentes para recibirlas y otorgar el recibo correspondiente, y se verá desde luego que el automovilista se vuelve colaborador del Estado, porque también a él le repugna dar dinero a los mordelones. Si se implantara este sistema, ingresarían a la Tesorería los dineros que hoy se guardan los mordelones; las oficinas de Tránsito se descongestionarían; el sistema se moralizaría y el automovilista dejaría de perder tiempo.

- - - - -

El congestionamiento de tránsito se debe, ante todo, a la inob-

servancia de los reglamentos por parte de los privilegiados: diputados y diplomáticos. Estos señores abusan de las inmorales canonjías que disfrutan, estacionando sus coches en doble y triple fila en las calles más céntricas. Los agentes de Tránsito tienen prohibición expresa de levantarles infracciones. Así pues, son los diputados y los diplomáticos los principales culpables del congestionamiento. Por lo que hace a los diputados nos parece natural, pues ¿para que hacen las leyes sino ha de ser para violarlas? Los diplomáticos se han contagiado de la inmoralidad de nuestro ambiente. De sobra sabemos que el Departamento de Tránsito nada puede hacer contra los privilegiados y es por eso que no lo culpamos. Procuraremos colaborar a la moralización de diputados y diplomáticos agregando al final de nuestros artículos semanarios los nombres de algunos de estos caballeros desvergonzados.

- - - - -

Al referirnos a la inmoralidad de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que no ponen en vigor ni observan las leyes y sus reglamentos, lo hacemos principalmente pensando en su complacencia para con los ruleteros, niños mimados que carecen de tarifas y que imponen sus precios caprichosos, su mugre y su insolencia al público, que no tiene autoridad ante la cual hacer respetar derechos ni tarifa alguna. ¿Cesará algún día la inmeral protección a estos otros privilegiados que son los ruleteros?

También queremos referirnos a la inmoralidad de los funcionarios que hacen y promulgan leyes y reglamentos para después no ponerlos en vigor. Cuando dejamos de tratar cuestiones de tránsito - hace medio año, ya estábamos roncós de gritar por la no aplicación

del Reglamento Contra el Ruido, sin que nunca ni nadie nos haya da-  
do explicación alguna. ¿Por qué ni el Licenciado Rojo Gómez ni el  
Mayor Pérez Rulfo hacen observar este Reglamento? Es este un mis-  
terio que no acertamos a desentrañar.

- - - - -

Don Bernardo Mauer Zeidenwecher vendió en \$ 400,000.00 a doña  
Ma. Luisa Martínez Berrón de Suárez las casas No. 20 de Albañiles  
y 31 de Carroceros con 2414 metros.- Cajas y Empaque Impermeables,  
S.A., compró en \$ 362,673.00 a Embases Azteca, S.A., un lote de  
8221 metros en la Av. Pachuca, calle Tesoro y prolongación de la  
Venturina.- Doña María de los Dolores Villela Langraver vendió en  
\$ 115,000.00 a don Salvador Manzur Majul la casa No. 49 de las ca-  
lles de Justo Sierra.- Doña María Luisa Martínez Berrón de Suárez  
compró en \$ 80.000.00 a don Bernardo Mauer Zeidenwecher la casa  
No. 99 de las calles de San Jerónimo.- El Ing. Manuel Klachky  
Kaplan vendió en \$ 80.000.00 al señor Nicky Geordi Yatrides S. la  
casa No. 20 de las calles de Herschell con 333 metros.- Don Emilio  
Thalman compró en \$ 50,000.00 a doña Marcelle Petter Camus de  
Means un predio de 36775 metros conocido con el nombre de "Cuchillo  
de la Noria".- Doña Eugenia Granst de Kalb vendió en \$ 28,000.00  
a doña Perla Bang de Gitlin la casa No. 30 de las calles de Chil-  
pancingo con 120 metros.- Don Gabriel Galán Campel compró en  
\$ 24,000.00 a doña Angelina y a don Alfonso Aragón A. la casa No.  
108 de las calles de Aguas Potables en Coyoacán con 430 metros.-  
Don Ernesto Lima vendió en \$ 26,000.00 a don Pantaleón García So-  
monte la casa No. 181 de la calle 9 en la Colonia Moctezuma con  
180 metros.